26/06/2020

Coquimbo: Fiscal agrega nuevos hechos en caso formalizado por apremios y otros delitos.

La Fiscalía informó que se agregó un hecho más a los ya formalizados en enero pasado contra un imputado, capitán de carabineros a la fecha de los hechos investigados de Octubre de 2019, quien es investigado por dos apremios ilegítimos, un delito de tortura, detención ilegal, falsificación de instrumento público y obstrucción a la investigación, en los primeros días del estallido social, que habrían ocurrido entre los días 20 y 22 de octubre de 2019.

Hoy, tras una audiencia en el juzgado de garantía de Coquimbo donde se revisó la situación de cumplimiento de la medida cautelar de prisión preventiva a la que llamó el Juzgado de Garantía, el fiscal Germán Calquín informó que ya se agregó un tercer hecho a la formalización, ocurrido el 3 de diciembre de 2019, por similares delitos contra una tercera víctima.

“Lo relevante y fundamental es seguir avanzando en la investigación. Hay que hacer un estudio pormenorizado de esta carpeta, se ha ido agregando bastante volumen de diligencias. En definitiva, el grueso de la investigación está afinado, acotado, con declaración de víctimas, testigos presenciales y material audiovisual que permite sostener fundadamente la pretensión punitiva”, dijo Calquín.

Los hechos ocurrieron el pasado 20 de octubre cuando incluso la víctima civil recibió un disparo de escopeta y otros golpes; en tanto, el día 22 de octubre, la víctima de los hechos resultó ser un comunicador en momentos que efectuaba un reporte informativo a una radioemisora local.